



AYUNTAMIENTO DE  
**TORREVIEJA**  
Agencia de  
Desarrollo Local

**Ayudas a personas trabajadoras autónomas, profesionales, pequeñas empresas y microempresas con motivo de la crisis, en el contexto de la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Anualidad 2023**

### ANEXO I. SOLICITUD

#### DATOS DEL/LA INTERESADO/A

Nombre y apellidos o Razón Social

DNI/NIE/NIF

Domicilio

Código postal

Localidad

Provincia

País

Teléfono

E-mail a efectos de avisos

Fax

#### DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (EN SU CASO)

Nombre y apellidos o Razón Social

DNI/NIE/NIF

Domicilio

Código postal

Localidad

Provincia

País

Teléfono

E-mail a efectos de avisos

Fax



AYUNTAMIENTO DE  
**TORREVIEJA**  
Agencia de  
Desarrollo Local

**Ayudas a personas trabajadoras autónomas, profesionales, pequeñas empresas y microempresas con motivo de la crisis, en el contexto de la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Anualidad 2023**

### DATOS DE LA ACTIVIDAD POR LA QUE SE SOLICITA LA AYUDA

Actividad desarrollada

Epígrafe IAE

CNAE

Forma jurídica de la empresa

- Autónomo       Microempresa       Pequeña Empresa  
 Profesional sujeto a mutualidad

### CÓDIGO IBAN CUENTA BANCARIA

E	S																		
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

### AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

A solicitar de la AEAT certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de esta convocatoria.

A solicitar de la Tesorería General de la Seguridad Social Informe de estar al corriente en las Obligaciones de Seguridad Social para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de esta convocatoria.

A solicitar de la Tesorería Municipal informe de las deudas pendientes en periodo ejecutivo con SUMA y el Ayuntamiento de Torrevieja.

---

**Ayuntamiento de Torrevieja**

Plaza de la Constitución, número 5. Torrevieja. 03181 (Alicante). Tfno. 966708846 (ADL). Fax: 965 719292



**DECLARACIONES DE RESPONSABILIDAD:**

- Que los gastos presentados para la concesión de esta ayuda han sido necesarios y afectos directamente al negocio y no se han utilizado ni se utilizarán para la justificación y obtención de otras ayudas públicas.
- Que la persona solicitante de esta ayuda no ha recibido otras ayudas y subvenciones por parte de otras entidades, que aisladamente o en su conjunto, superen el coste de la actividad económica subvencionada.
- Que la persona solicitante asume el compromiso de destinar la subvención a la finalidad prevista.
- Que la persona solicitante cumple con el requisito de que la media de sus rendimientos netos de los meses por los que solicita la ayuda (comprendidos entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023), es igual o inferior a la media de los rendimientos netos obtenidos en los mismos meses durante la anualidad de 2021.

**Marque la opción que corresponda de estas 2 opciones, relativa a la declaración de ayuda de minimis:**

Que la persona solicitante NO ha obtenido ninguna otra ayuda para los mismos gastos subvencionables de la presente ayuda, asimismo se compromete a comunicar a la mayor brevedad las obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud.

Que la persona solicitante SI ha obtenido otra ayuda para los mismos gastos subvencionables de la presente ayuda.

En este caso, la persona solicitante se compromete a declarar las ayudas de minimis que le hayan sido concedidas por cualquier proyecto durante el ejercicio fiscal de la concesión y los dos anteriores, con indicación de importe, organismo, fecha de concesión y régimen de ayudas en que se ampara.



**Marque la opción que corresponda de estas 4 opciones:**

- Que la persona solicitante reúne los requisitos para ser microempresa (<10 empleados y volumen de negocios <= 2 millones EUR) o pequeña empresa (<50 empleados y volumen de negocios <= 10 millones EUR) de conformidad con el Anexo I del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014.
- Que la persona solicitante es persona trabajadora autónoma.
- Que la persona solicitante es profesional sujeto a mutualidad.
- Que, en caso de tratarse de una comunidad de bienes, sociedad civil u otra entidad económica sin personalidad jurídica no se disolverá hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de dicha Ley.
- Que la persona solicitante no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones -LGS-, y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma.
- Que la persona solicitante se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones -LGS-, así como en las presentes Bases reguladoras.
- Que la persona solicitante no es deudora por resolución de procedencia de reintegro de subvención.
- Que el solicitante no ha presentado solicitud de subvención por la misma actividad y para la misma finalidad en otra entidad local.
- Que son ciertos y completos todos los datos de la solicitud y anexos, así como toda la documentación que se presenta.



La presentación de la declaración responsable faculta a la Administración para verificar en cualquier momento la veracidad de los datos declarados. La inexactitud o falsedad de las declaraciones responsables, además de ser causa de exclusión de exclusión de la persona solicitante de la convocatoria, es también causa de revocación, sin perjuicio de las responsabilidades de cualquier tipo en que haya podido incurrir.

### HECHOS Y FUNDAMENTOS

Vista la convocatoria de ayudas a personas trabajadoras autónomas, profesionales sujetos a mutualidad, pequeñas empresas y microempresas con motivo de minimizar el impacto económico causado por la crisis, en el contexto de la invasión de Ucrania por parte de Rusia, anualidad 2023, y cumpliendo con los requisitos exigidos en las bases reguladoras,

### SOLICITO

Me sea concedida la citada ayuda en la cuantía de \_\_\_\_\_.

#### DOCUMENTACIÓN APORTADA (marcar casilla):

- Si es persona física, DNI por las dos caras o NIE acompañado de pasaporte.
- Si es persona jurídica, sociedad civil, comunidad de bienes o entidad económica sin personalidad jurídica: NIF (documento de identificación fiscal).
- Si es persona jurídica, sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica, acreditación de los poderes de la persona administradora y de la que presenta la solicitud, en caso de no ser la misma persona, en cuyo caso se aportará formulario relativo a la representación.
- Si es persona jurídica escritura de constitución, inscrita en el correspondiente Registro. En el caso concreto de comunidad de bienes, sociedad civil u otras entidades sin personalidad jurídica debe aportarse el documento privado constitutivo de la comunidad y/o sociedad.



**Ayudas a personas trabajadoras autónomas, profesionales, pequeñas empresas y microempresas con motivo de la crisis, en el contexto de la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Anualidad 2023**

- Certificado actualizado de situación censal (con fecha de emisión posterior al 31 de agosto de 2023) que indique la actividad económica desarrollada en su fecha de alta, el domicilio fiscal y, en su caso, el local de desarrollo de la actividad.
- En el caso de no tener local afecto a la actividad para la que se solicita la ayuda, aportar declaración responsable suscrita por el solicitante de la ayuda sobre que ejerce su actividad económica en la ciudad de Torrevieja.
- Documento actualizado emitido por la Tesorería de la Seguridad Social (con fecha de emisión posterior de 31 de agosto de 2023) acreditativo de la situación de alta en el Sistema de la Seguridad Social de la persona o entidad solicitante de la ayuda. En particular:

Si el solicitante es persona física (autónomo)	- Informe de situación actual del trabajador en los distintos regímenes de la Seguridad Social; o informe actual de vida laboral.
Si el solicitante es persona jurídica	-Informe de situación de un código de cuenta de cotización (Idc); y -Informe de situación actual del/de los administrador/es de la sociedad en los distintos regímenes de la Seguridad Social; o informe actual de vida laboral.
Si el solicitante es una Comunidad de Bienes, Sociedad Civil...	-Informe de situación actual del trabajador (comuneros o socios partícipes) en los distintos regímenes de la Seguridad Social; o informe actual de vida laboral; y -Si, además, la entidad tiene trabajadores a su cargo, informe de situación de un código de cuenta de cotización (Idc)

- Anexo III sellado por la entidad bancaria y firmado digitalmente por la persona interesada. Esta cuenta deberá pertenecer a la persona solicitante de la ayuda y coincidir con la indicada en el Anexo I de solicitud.
- Anexo II con denominación "Cuenta justificativa reducida" debidamente cumplimentado y firmado, junto con las facturas y documentos equivalentes



AYUNTAMIENTO DE  
**TORREVIEJA**  
Agencia de  
Desarrollo Local

**Ayudas a personas trabajadoras autónomas, profesionales, pequeñas empresas y microempresas con motivo de la crisis, en el contexto de la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Anualidad 2023**

correspondientes a los gastos subvencionables relacionados en la base Octava con denominación "Periodo y Gastos Subvencionables", acompañadas de la correspondiente acreditación del pago, y por un importe máximo, excluido IVA, de 8.000,00€

La presentación de las facturas y los justificantes de pago debe realizarse según se indica en la base Novena.

En el caso de no autorizar su consulta al Ayuntamiento de Torrevieja, acreditación documental de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (AEAT), frente a la Hacienda Municipal y Seguridad Social.

En caso de actuar mediante representante, se aportará el ANEXO IV relativo a la representación.

**BOLETÍN INFORMATIVO DE AYUDAS (opcional):**

Deseo recibir el Boletín de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrevieja.

Dichas comunicaciones serán enviadas al correo electrónico:

Firmado electrónicamente:

*En caso de que SE OPONGA a que esta administración consulte o recabe los citados documentos, marque la/s casilla/s correspondiente/s:*

ME OPONGO a que esta administración consulte o recabe los siguientes documentos:  \_\_\_\_\_ .  \_\_\_\_\_ .

---

**Ayuntamiento de Torrevieja**

Plaza de la Constitución, número 5. Torrevieja. 03181 (Alicante). Tfno. 966708846 (ADL). Fax: 965 719292



AYUNTAMIENTO DE  
**TORREVIEJA**  
Agencia de  
Desarrollo Local

**Ayudas a personas trabajadoras autónomas, profesionales, pequeñas empresas y microempresas con motivo de la crisis, en el contexto de la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Anualidad 2023**

*Muy importante: En el caso de oponerse a que la Administración consulte o recabe los citados documentos, queda obligado a aportar los documentos relativos al procedimiento junto a esta solicitud.*

#### **Información detallada sobre el tratamiento de sus datos personales**

**Responsable:** se informa al interesado que sus datos personales van a ser objeto de tratamiento por parte del Ayuntamiento de Torrevieja (responsable del tratamiento), con CIF P0313300F y dirección en Plaza Constitución nº5, 03181, Torrevieja, Alicante, e incorporados al sistema de tratamiento "Gestión subvenciones y ayudas".

**Delegado de Protección de datos:** el Ayuntamiento de Torrevieja cuenta con el apoyo y nombramiento del Delegado de Protección de datos, cuyos datos de contacto son: [dpd@torrevieja.eu](mailto:dpd@torrevieja.eu).

**Finalidades:** sus datos personales se tratarán con la finalidad de gestionar la tramitación de subvención o ayuda solicitada por el interesado así como aquellas otras necesarias para cumplir con la normativa administrativa, como contactar con usted en caso de ser necesario.

*En su caso, prestar autorización al Ayuntamiento de Torrevieja para solicitar en nombre del interesado, el Certificado de encontrarse al corriente de pago en las obligaciones tributarias y con la tesorería de la seguridad social.*

**Legitimación:** el tratamiento de sus datos personales está legitimado en el cumplimiento de un deber legal del responsable derivado de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones. Asimismo, es un tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento que tiene su base en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

**Plazo de supresión:** los datos relativos a la participación en premios, subvenciones o en cualquier otra actividad que implique el abono de cantidades económicas se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Concretamente, los datos económicos se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

**Destinatarios:** los datos serán cedidos en los casos legalmente establecidos, a saber, a todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización y a aquellas entidades, públicas y/o privadas con las que el Ayuntamiento de Torrevieja requiera compartir sus datos para la prestación de la solicitud, en concreto se comunicarán a la Agencia Tributaria y a la Tesorería General de la Seguridad Social para recabar los correspondientes certificados, y a los diferentes Órganos de Control de Subvenciones, en los términos y con las condiciones fijados normativamente.

**Transferencias internacionales:** no están previstas transferencias internacionales de los datos.





AYUNTAMIENTO DE  
**TORREVIEJA**  
Agencia de  
Desarrollo Local

**Ayudas a personas trabajadoras autónomas, profesionales, pequeñas empresas y microempresas con motivo de la crisis, en el contexto de la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Anualidad 2023**

**Decisiones automatizadas:** no se realizan decisiones automatizadas.

**Ejercicio de derechos:** para ejercitar los derechos que procedan conforme a la normativa de protección de datos (acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan) frente al tratamiento de sus datos personales, puede dirigir un escrito al registro general o la sede electrónica del Ayuntamiento de Torrevieja (ejercicio de derechos, trámites de Protección de Datos), o puede enviar un correo electrónico a la siguiente dirección [dpd@torrevieja.eu](mailto:dpd@torrevieja.eu), identificándose de forma correcta.

**AEPD:** podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) para presentar una reclamación cuando considere que no ha sido debidamente atendida su solicitud.